

### DATOS IDENTIFICATIVOS DEL MÓDULO FORMATIVO

MÓDULO FORMATIVO	CONTROL Y VIGILANCIA DEL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS CINEGÉTICOS Y PISCÍCOLAS	Duración	70
Código	MF0085_3		
Familia profesional	SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE		
Área profesional	Gestión ambiental		
Certificado de profesionalidad	Control y protección del medio natural	Nivel	3
Resto de formación para completar el certificado de profesionalidad	Control del uso público en los espacios naturales y rurales	Duración	60
	Procedimientos de gestión en el control y protección del medio natural		70
	Control y vigilancia de residuos y/o vertidos		50
	Control y vigilancia de los aprovechamientos de los recursos naturales		80
	Reforestación y restauración hidrológica		50
	Selvicultura y control de plagas forestales		40
	Extinción de incendios forestales		50
	Prácticas profesionales no laborales en control y protección del medio natural		120

#### Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Este módulo formativo se corresponde con la unidad de competencia UC0085\_3: CONTROLAR EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS CINEGÉTICOS Y PISCÍCOLAS

#### Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

##### Capacidades y criterios de evaluación

C1: Analizar la biología, hábitos y distribución geográfica de las especies cinegéticas y de aguas continentales.

CE1.1 Describir las características de los hábitats de los espacios cinegéticos y de aguas continentales.

CE1.2 Enumerar los principales aspectos de la gestión de las especies cinegéticas y de aguas continentales.

CE1.3 Identificar los procesos de evolución y variación de las poblaciones de las especies cinegéticas y de aguas continentales.

CE1.4 Identificar los objetivos de los planes de aprovechamiento cinegético y piscícola, distinguiendo el proceso de elaboración, partes de que consta y forma de aplicación en el hábitat correspondiente.

CE1.5 Reconocer las principales enfermedades que afectan a las especies cinegéticas y de aguas continentales, como su tratamiento.

CE1.6 Describir las principales características de las especies depredadoras y competidoras a las cinegéticas y de aguas continentales, explicando los sistemas para controlarlas.

C2: Describir los sistemas, técnicas y procedimientos de vigilancia, seguimiento, captura y marcado de individuos y poblaciones cinegéticas y de aguas continentales.

CE2.1 Ante un supuesto dado de hábitat real cinegético o piscícola:

- Describir los sistemas, técnicas y procedimientos de trabajo más adecuados para llevar a cabo la localización, captura y marcado de individuos.
- Identificar las técnicas a emplear para la realización de censos de poblaciones.
- Señalar las especies pratenses más adecuadas para la mejora.
- Nombrar las especies vegetales de ribera y/o acuáticas más adecuadas.
- Identificar los tratamientos de vegetación arbustiva y arbórea pertinentes.
- Identificar las enfermedades existentes y su correspondiente tratamiento.
- Describir los sistemas, técnicas y procedimientos para controlar especies competidoras y/o depredadoras.
- Identificar los sistemas, técnicas y procedimientos de repoblación más adecuados.

C3: Diferenciar los procedimientos de mejora del hábitat y repoblación de las especies cinegéticas y piscícolas continentales.

CE3.1 Enumerar los tratamientos a la vegetación para la mejora del hábitat de las especies cinegéticas.

CE3.2 Describir las características de los trabajos y obras de mejora del hábitat de las especies cinegéticas y de aguas continentales.

CE3.3 Identificar las especies pratenses utilizadas para la mejora del hábitat de las especies cinegéticas.

CE3.4 Escribir las características de las especies vegetales de ribera y acuáticas que sirven de refugio y zona de alimentación a las especies piscícolas continentales.

CE3.5 Explicar las características de las infraestructuras y equipamientos para la cría en cautividad de las especies cinegéticas y de aguas continentales.

CE3.6 Detallar los sistemas, técnicas y procedimientos de repoblación de especies cinegéticas y de aguas continentales.

CE3.7 Utilizar los equipos y medios para la vigilancia, seguimiento, captura y marcado de individuos y poblaciones de especies cinegéticas y de aguas continentales.

C4: Interpretar la legislación y normativa específicas de caza y pesca y la de carácter medioambiental, en la gestión del espacio cinegético y dulceacuícola.

CE4.1 Reconocer la legislación de carácter estatal y autonómico aplicable a las actividades de caza y pesca y de gestión del hábitat de las especies cinegéticas y de aguas continentales, así como la de carácter medioambiental.

CE4.2 Describir las diferentes actuaciones ilegales en los hábitat cinegético y de aguas continentales.

CE4.3 Reconocer las artes de pesca, el armamento y otros útiles y equipos para la práctica de la caza y de la pesca, relacionándolos con la modalidad o técnica correspondiente.

CE4.4 Expresar el funcionamiento de los distintos espacios legales cinegéticos y de aguas continentales, así como de las federaciones y sociedades de caza y de pesca, identificando sus atribuciones y responsabilidades y su relación con las Administraciones Públicas.

CE4.5 Describir los baremos de valoración en mano y en campo de los trofeos de caza.

CE4.6 Ante un supuesto práctico de seguimiento de un grupo de cazadores o pescadores:

- Supervisar que las autorizaciones para la realización de la actividad, ya sea caza o pesca, estén en vigor.
- Comprobar que las artes de caza o pesca que utilicen, así como las armas que porten, estén en regla.
- Supervisar las capturas que hayan realizado para comprobar que se ajustan a la normativa de tallas y edades.
- Comprobar que dicha actividad se realiza en los períodos hábiles para la misma y en espacios autorizados.
- Redactar un acta de inspección o atestado en el caso de una posible infracción administrativa o presunto delito.

## Contenidos

### 1. Identificación y mejora del hábitat y repoblación de las especies cinegéticas y piscícolas.

- Especies cinegéticas y piscícolas continentales
  - Características
  - Periodos de veda
  - Fin cinegético
  - Distribución geográfica
  - Enfermedades y plagas
- Hábitat de las especies cinegéticas y de aguas continentales
  - Características
  - Recuperación de áreas forestales en zonas de caza y pesca continental
- Mejora del hábitat de las especies cinegéticas y de aguas continentales

### 2. Seguimiento y gestión de poblaciones cinegéticas y piscícolas continentales.

- Mejora del hábitat de las especies cinegéticas y piscícolas de aguas continentales:
  - Construcciones e instalaciones, materiales utilizados, equipos, herramientas y medios adecuados
  - Técnicas de utilización y mantenimiento
  - Siembras cinegéticas, especies, mejora de la vegetación arbustiva y arbórea. Tratamientos. Plantación y conservación de la vegetación de ribera u acuática
- Dinámica de poblaciones.
  - Censos y muestreos
  - Aparatos, instrumentos y medios
- Planes de aprovechamiento cinegético y piscícola
- Vigilancia y protección de las especies cinegéticas y de aguas continentales
- Especies depredadoras y exóticas competidoras
- Cría en cautividad: piscifactorías y granjas cinegéticas
- Reintroducciones de especies cinegéticas y de aguas continentales
  - Introducciones controladas
  - Seguimiento

### 3. Control de espacios cinegéticos y dulceacuícolas.

- Modalidades de caza y pesca
  - Reglamentación
  - Federaciones y sociedades de cazadores y pescadores
  - Cotos de caza
  - Campos de entrenamiento
- Artes de caza y pesca:

- Técnicas de caza y pesca, modalidades
- Útiles de caza y pesca
- Perros de caza, hurones, halcones.
- Distribución y asignación de trabajos de control y seguimiento
- Impacto ambiental de la acción de la caza y pesca
  - Normativa
  - Organización, planificación y control de las diferentes modalidades de caza y pesca
  - Prácticas ilegales de caza y pesca
- Procedimiento de denuncia y sanción de las infracciones
  - Valoración de trofeos de caza
  - Decomisos y traslado de artes, armas y trofeos
- Legislación sobre caza y pesca: Normativa estatal y autonómica. Legislación medioambiental de aplicación en las especies cinegéticas y de aguas continentales. Furtivismo, prácticas ilegales de caza y pesca. Detención, informe de infracciones. Reglamento de armas
- Normativa de seguridad y salud y protección medioambiental en las actividades de caza y pesca

### Apartado C: REQUISITOS Y CONDICIONES

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Bachiller
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 3.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado superior
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad: Control y protección del medio natural.